

### **TRATAMIENTO:**

*Registros, autorizaciones, comunicaciones, declaraciones responsables y memorias en materia de residuos, así como documentos asociados a los traslados de residuos (transfronterizos en la UE y en el interior del territorio del Estado)*

#### BASE JURÍDICA

RGDP: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Ley 5/2022, de 29 de noviembre, de la Generalitat, de residuos y suelos contaminados para el fomento de la economía circular en la Comunitat Valenciana.

Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.

Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.

#### FINES DEL TRATAMIENTO

Registros, autorizaciones, comunicaciones, documentos de identificación de residuos, declaraciones responsables, memorias en materia de residuos y notificaciones de traslado de residuos en el interior del territorio del Estado y traslados transfronterizos de residuos en la Unión Europea.

#### COLECTIVO

Representantes de personas jurídicas productoras y gestoras de residuos.

#### **TRATAMIENTO:**

*Registros, autorizaciones, comunicaciones, declaraciones responsables y memorias en materia de residuos, así como documentos asociados a los traslados de residuos (transfronterizos en la UE y en el interior del territorio del Estado)*

#### CATEGORÍA DE DATOS

Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección (postal y electrónica), firma y teléfono.

Datos catastrales

Datos relacionados con los documentos presentados

Datos de representación

#### CATEGORÍA DE DESTINATARIOS

Destinatarios específicos: Ministerio competente en materia de medioambiente.

Destinatarios genéricos: Administraciones Públicas, Generalitat, Juzgados y Tribunales, personas interesadas legítimas, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

#### TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

#### PLAZO DE SUPRESIÓN

Se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

#### MEDIDAS DE SEGURIDAD

Se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la Generalitat en relación con el uso de medios tecnológicos (Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica) y en los documentos que establecen la política de protección de datos y seguridad de la información contenida en documentos en papel de la conselleria competente en materia de agricultura y medio ambiente.

**TRATAMIENTO:**

*Registros, autorizaciones, comunicaciones, declaraciones responsables y memorias en materia de residuos, así como documentos asociados a los traslados de residuos (transfronterizos en la UE y en el interior del territorio del Estado)*

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio

C/ Democracia, núm. 77, Ciutat Administrativa 9 d'Octubre – Torre 1, 46018 Valencia

DELEGADO/-A de PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado/a de protección de datos de la Generalitat

Paseo Alameda, 16

46010 Valencia

[dpd@gva.es](mailto:dpd@gva.es)